

Introducción a la modalidad Confirma Invitado

El proyecto **Confirma Invitado** es una solución desarrollada la mayoría de las **Bolsas que forman parte de Confirma**, que tiene como objetivo permitir que Empresas Vendedoras no registradas previamente en la plataforma Confirma puedan firmar documentos de manera rápida y segura, sin necesidad de un proceso de alta y de contar con legajo actualizado en algunas de las Bolsas.

1. Objetivo del proyecto

Confirma Invitado amplía los servicios existentes de **Confirma (de escritorio)** y **Confirma Mobile**, introduciendo la modalidad de "Empresas invitadas", lo que facilita que **Vendedores** (o Comitentes cuando se trate de Contratos de Consignación) puedan firmar documentos de forma ágil, sin estar registrados en el sistema con anterioridad.

Características principales:

- **Empresas invitadas:** Estas empresas son dadas de alta por un usuario de empresa de Confirma que tenga función de Intermediario o Comprador. Una vez dada de alta, pasa a ser una empresa elegible dentro de los Contratos con modalidad de alta "Invitada". Las empresas invitadas no tendrán que llevar a cabo un onboarding previo, ni otros procesos administrativos o físicos.
- **Integración de servicios externos:** Para la autenticación de la identidad del firmante y para la generación del certificado de firma que le durará un año a el/los firmante/s de la empresa invitada, el sistema se conecta con **Certisur** y **Renaper**.
- **Firma digital segura:** Los firmantes acceden mediante un enlace por correo electrónico declarado por el usuario de la empresa Invitante y firman el documento usando un certificado digital, idéntico al que usan los demás usuarios habituales de Confirma. La única diferencia es el método de protección de dicha firma en la nube.
- **Protección y acceso a la firma en la nube:** A diferencia de la firma de los usuarios de Confirma que se protege con un Pin de seguridad definido por el usuario; la firma generada para esta modalidad operatoria será protegida con códigos efímeros (TOKEN) de un uso para que el usuario vendedor invitado –con poca frecuencia de uso de la firma- no tenga que recordar ninguna password. Accederá a firmar recibiendo un código de un uso a través de SMS, o correo electrónico, lo que decida tras validar su identidad.

2. Administración de Empresas Invitadas

Esta función permite a los corredores o compradores invitar a empresas vendedoras que no están registradas en Confirma para que firmen contratos de compraventa, canje o consignación.

Principales funcionalidades:

- **Alta manual de empresas:** El corredor puede dar de alta a una empresa invitada ingresando su **CUIT** (el sistema valida la información en **AFIP**).

- **Importación masiva de empresas:** Se pueden registrar varias empresas a la vez mediante un archivo **TXT** que contenga los CUIT.

Precondiciones y validaciones: El sistema verifica que las empresas existan y estén activas en AFIP antes de permitir su registro como empresas invitadas; y que no sean empresas dadas de alta y activas en Confirma.

3. Circuito para firmantes con o sin certificado previamente emitido.

El sistema maneja dos tipos de flujos de firma para las empresas invitadas:

1. **Usuarios sin certificado digital:** Si un usuario invitado no cuenta con un certificado digital, se le guía a través de un proceso que valida su identidad mediante **RENAPER** y emite un certificado en **Certisur**. Este certificado dura un año, como todos los certificados de Confirma. Al recibir un segundo documento por firmar dentro de dicho periodo, el usuario pasará a ser miembro del grupo que se describe a continuación (usuario con certificado digital vigente)
2. **Usuarios con certificado digital vigente:** Los usuarios que ya tienen un certificado digital, porque lo generaron para firmar contratos de Confirma invitado hace menos de 365 días, o porque ya eran firmante de otra empresa para la cual son usuarios de Confirma (habitual): al recibir el contrato, simplemente acceden al documento a través de un enlace en su correo electrónico, colocan pin de acceso o token efímero, firman y finalizan el proceso.

4. Gestión de Documentos

- **Alta de documentos:** El sistema permite la creación de contratos, en los cuales se puede seleccionar a las empresas invitadas como **Vendedor** o **Comitente**. Nunca una empresa invitada podrá ocupar el rol de Intermediario / Corredor, o Comprador en un contrato.
- **Seguimiento de firmas:** Las partes intervinientes (del Comprador, y del Intermediario si existiese) pueden en todo momento consultar el estado de las firmas realizadas en el documento. La empresa vendedora, por no tener usuarios de Confirma habitual, no puede ver dicho seguimiento, y solo recibirá dos correos del sistema Confirma por cada contrato: uno al momento de que lo inviten a firmar, y un segundo cuando haya finalizado el proceso: este podrá ser de Contrato registrado con éxito y copia adjunta en PDF, o en su defecto de contrato rechazado o expirado.

5. Usabilidad y Notificaciones

El sistema incluye:

- Pantallas de fácil navegación para: la gestión de empresas invitadas, creación de contrato, asignación de firmantes invitados, y contrato invitado para ser firmado.
- Notificaciones automáticas por correo para informar sobre el documento pendiente de firma, rechazado, firmado con éxito, etcétera.
- Otros correos o SMS se pueden disparar de parte de la empresa Certisur que provee los certificados digitales de firma, y envía los token o códigos para su utilización.